



Expediente: 281/25

Carátula: HSBC BANK ARGENTINA SA C/ SOSA LUISA DEL VALLE S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **19/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20301176342 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR 90000000000 - SOSA, LUISA DEL VALLE -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 281/25



H106038326198

JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA c/ SOSA LUISA DEL VALLE s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 281/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL RECUSO SIN CAUSA - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 17/02/2025 10:28

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.

- 1) Por presentado, con el domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Habiendo sido recusada sin causa, me inhibo de seguir entendiendo en estos autos; en consecuencia, por intermedio de Mesa General de Entradas, remítase al Juzgado de igual fuero que por turno corresponda, dejándose constancia en los libros respectivos. Sirva el presente de atenta nota de estilo.
- 3) A lo demás, resérvese para ser proveído por el Juez que entenderá en la causa.- JNC. 281/25.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.